

Proyecto Educativo Institucional

“Traditio-Virtus-Sinceritas”

ARICA

2024

I.- CONTEXTO

Introducción

El proyecto educativo institucional (PEI) constituye el documento que explicita el rol formativo de nuestra institución Ford College. Constituye una carta de navegación, que, por una parte permite establecer las normativas y orientaciones internas del establecimiento; y también ofrece a los padres y apoderados adherir a un determinado proyecto que se pone a disposición de la comunidad. En este sentido, en este proyecto se entregan orientaciones e idearios que han surgido de la participación de padres, apoderados, alumnos y profesores de nuestra institución; que en conjunto con la propuesta del sostenedor, determinan este instrumento que será sometido a revisión en forma periódica (anualmente), actualizando de acuerdo a nuevas normativas y orientaciones del sistema educativo chileno y a las recomendaciones que nacen por petición de la institución educativa y sus distintos estamentos.

Información Institucional

Datos del Establecimiento

<i>Sostenedor</i>	:	<i>Fundación Educacional Sonia González Ford.</i>
<i>R.U.T.</i>	:	<i>65147763-8</i>
<i>Domicilio</i>	:	<i>José de la Barrera 001</i>
<i>Fono</i>	:	<i>(56) 58-223028</i>
<i>Fax</i>	:	<i>(56) 58-220256</i>
<i>E-Mail</i>	:	<i>info@fordcollege.cl</i>
<i>Rol Base Datos</i>	:	<i>10906-1</i>
<i>Decreto Cooperador</i>	:	<i>181 del 12 de mayo de 1987</i>
<i>D. Ex. Planes y Programas.</i>	:	<i>Res. Ex. N° 1/2015 Educ. Parvularia. 1° a 6° Básico Res. Ex. 2960/2012; 7° y 8° Básico Res. Ex. 628/2016; 1° y 2° Medio Res. Ex. 1264/2016; 3° Medio Res. Ex. 27/2001 y 4° Medio Res. Ex. N° 102/2002.</i>

Nivel Educacional : *Pre-básico, Básico y Medio.*

Total Cursos Jornada. Esc. Completa : *10 (de 3º Básico a 4º Medio)*
Total de Cursos Jornada Mañana : *13*
Total de Cursos Jornada Tarde : *01*
Total de Cursos : *14*

A. Del Recurso Humano

Docentes Directivos 03
Docentes de Aula 24
Asistentes de la Educación 17
Alumnos de Pre-básica 40
Alumnos de Básica 309
Alumnos de Media 141

B. Del Local

Tipo de Establecimiento : *Católico Particular Subvencionado*
Número de Salas : *13*
Número de Oficinas : *6*
Biblioteca : *1*
Taller : *1*
Laboratorio : *1*
Espacios Recreacionales : *3*
Espacios Deportivos : *1*

C. De las redes de Apoyo:

- *FIDE: Federación de Institutos de Educación. FIDE Nacional y Regional – Arica.*
- *FEDUCECH: Federación de Educación del Episcopado de Chile, dependiente del Consejo Episcopal.*
- *OBISPADO DE ARICA: Vicaría de la Educación.*
- *ACHS: Asociación Chilena de Seguridad.*
- *CONAMA: Forjadores Ambientales.*
- *CONACE: Programa de prevención de drogas.*
- *CARABINEROS DE CHILE: 1º Comisaría y Cuadrante.*
- *POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE (DPI)*
- *INTENDENCIA DE ARICA Y PARINACOTA*

- *ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA*
- *SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACION*
- *DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACION*
- *UNIVERSIDAD SANTO TOMAS*
- *INACAP*
- *UNIVERSIDAD TARAPACA: Prácticas profesionales, proyectos e infraestructura deportiva.*
- *PREUT*
- *CEPECH*
- *JUNAEB*
- *ADEP: Asociación de Directores de Colegios Particulares pagados y subvencionados particulares.*
- *AGRUPACION DE COLEGIOS CATOLICOS.*

Reseña histórica del Establecimiento:

La actual unidad educativa Ford College abrió sus puertas a la comunidad el 12 de marzo de 1987, con el nombre de Colegio Santa Cecilia y fue declarado cooperador de la función educacional del Estado por decreto N°181. Posteriormente la Sociedad Educacional Sonia González Ford e hijos Ltda. adquiere el establecimiento y es reconocido el traspaso por el Ministerio de Educación por resolución exenta N° 1402 del 8 de noviembre de 1995, asignándole el actual nombre de colegio Ford College.

El establecimiento se encuentra inserto en una amplia unidad vecinal denominada, llamada Villa Empart. El colegio atiende a alumnos provenientes de esta unidad vecinal y a un gran número de niños provenientes de otros sectores debido a que en los últimos años el sector circundante ha aumentado considerablemente su población, fue precisamente esta situación y a la gran necesidad del entorno que el colegio presenta al Ministerio de Educación su “proyecto de jornada completa que permitirá atender las necesidades mencionadas. El proyecto es aceptado y puesto en marcha por resolución del 1° de Marzo de 1997.

Por gestión emanada de sus propietarios, el Obispado de Arica, reconoce al establecimiento, como colegio católico, por el canon 803 a tenor 3 de fecha 1° junio 1988. Actualmente el establecimiento cuenta con los niveles preescolares, enseñanza básica y media completa.

En el año 2007 se cumple uno de los grandes anhelos de la comunidad educativa, que es la implementación de la educación media y el año 2008 egresa la primera promoción de cuarto año de enseñanza media.

A partir del año 2016 el establecimiento adhiere a la gratuidad de su enseñanza, de esta manera se constituye como un establecimiento particular subvencionado gratuito, con ello se establece un nuevo pacto de colaboración con la comunidad; a fin de entregar una educación de calidad con acceso libre, manteniendo sus sellos particulares y reglamentos que lo han identificado en la región y permitido sus logros académicos y ayudado en la formación de sus alumnos y que todo apoderado que ingrese a él deberá adherir y apoyar, pues constituyen los fundamentos de esa calidad ofrecida. A partir del año 2018 la institución educativa Ford College cambia de razón social constituyéndose la Fundación Educacional Sonia González Ford, manteniendo los mismos principios inspiradores.

Entorno

Nuestro establecimiento Ford College es un colegio abierto a la comunidad, priorizando alumnos del entorno inmediato, no se hacen distinciones sociales y de ningún otro tipo.

En cuanto a la atención a la diversidad Ford College colabora con la integración escolar ajustándose a sus posibilidades técnicas y de personal; se considerará el apoyo en la inclusión de alumnos de integración con problemas de asperger leve y con tratamiento de apoyo externo y padres, así mismo la integración de alumnos de TDAH (trastornos de déficit atencional e hiperactividad) de carácter leve, de tal manera que pueda ser realmente trabajado y mejorado con los recursos humanos de que el establecimiento dispone.

El decreto 83 emanado por MINEDUC, se incorporará paulatinamente y de acuerdo a las instrucciones del Ministerio de Educación, respetando la gradualidad en su aplicación.

De la misma manera se adapta a las distintas regulaciones que se presentan en el cambio regulatorio que emanan de las autoridades educativas, a modo de ejemplo las últimas adecuaciones de la Ley TEA.

II.- IDEARIO

1.- DE LOS SELLOS INSTITUCIONALES

Cada institución tiene sus propias características que lo identifican entre sus pares, dichas características dan la esencia a la institución y constituyen los pilares que dan fundamento a la actividad educativa.

Ford College, se ha definido desde hace mucho, como un colegio que inspira los principios educativos en su práctica diaria laboral, por lo tanto, es de esperar que las familias que educan a sus hijos e hijas en nuestro establecimiento, tengan en cuenta estos importantes valores.

Nuestras aspiraciones se fundan en los principios básicos que orientan la Ley General de Educación (Ley 20845)) y en los principios Cristianos (católicos) , que nos instan a formar un ciudadano y ciudadana cuya existencia tenga sentido de compromiso real con la construcción positiva de una sociedad cada vez más humana.

Ford College fiel a sus preceptos de apertura hacia la comunidad, integrando en una dimensión universalista, mantiene acogidos en su sistema educativo a alumnos y alumnas pertenecientes a otros credos religiosos, disponiéndose el límite de tolerancia y respeto indicados en estas circunstancias y siendo preferido por los padres y apoderados de estos alumnos y alumnas, “por los valores de inspiración Humanista - Cristiana que imparte este Centro”.

Los valores y actitudes fundamentales por los cuales se orienta nuestra Unidad Educativa, implican:

Fe Cristiana

Fe, amor y esperanza.

Educación de Calidad:

Constituyen valores esenciales en nuestro proyecto educativo: el respeto, honestidad, responsabilidad, compromiso, equidad, participación, auto superación, colaboración, creatividad, compañerismo, tolerancia, honradez, solidaridad, fidelidad, generosidad, justicia, cortesía y responsabilidad con el cuidado del medio ambiente.

No olvidamos que educar es formar el carácter para que se cumpla un proceso de formación para promover un mundo más civilizado, crítico con los defectos del presente, y comprometido con el proceso de las actividades individuales, sociales y medioambientales.

El clima de convivencia dentro del colegio, es fundamentalmente amable y tranquilo, con la turbulencia natural y aceptable en niños y niñas en etapa de crecimiento y desarrollo, tanto biológico como psicológico, la institución se empeña en una convivencia plena, basada en la inclusión y la tolerancia por la diversidad, por lo tanto este clima constituye la esencia de nuestro proyecto educativo, por lo que la convivencia y las normas para lograrla son inherentes a nuestra institución, cabe mencionar que existe un encargado de convivencia quien elabora, ejecuta y promueve acciones tendientes a la sana convivencia.

Nuestro proyecto educativo realiza esfuerzos para desarrollar una autodisciplina en los alumnos, aún cuando existe un Reglamento de Convivencia que orienta a los educandos para alcanzar un tipo de alumno y alumna responsable y con actitudes correctas, el PEI institucional aúna esfuerzos para que dichas actitudes se hagan presentes sin la necesidad de que esté presente un adulto controlador; la existencia de un Reglamento de Convivencia no tiene un carácter punitivo, sino que es la resultante acordada entre el sostenedor con padres , apoderados, alumnos y profesores y su único fin es normar la convivencia, el cual es conocido y aceptado al momento de la matrícula del estudiante, por lo que se espera colaboración en el cumplimiento del mismo.

En resumen, los sellos que identifican nuestra institución son:

a) **Esfera cognitiva:** *Ford College se identifica con la formación cognitiva de sus alumnos, entendiendo que nuestra prioridad es aprovechar las habilidades de nuestros alumnos que le permitan transitar satisfactoriamente en el incremento de sus conocimientos.*

b) **Esfera valórica:** *Ford College se identifica por la formación valórica en el más amplio sentido de la palabra, asociado no sólo a los valores cristianos – católicos, sino a los valores que identifican a una institución humanista, como es la búsqueda del crecimiento como ser humano fundamentándose en la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la honestidad, entre otros. Estos aspectos valóricos se traducen en actitudes tales como la veracidad, transparencia, compromiso, respeto, responsabilidad, colaboración, participación, compromiso, fidelidad, etc.*

c) **Esfera convivencia:** *Ford College se identifica con la formación de los alumnos para la buena convivencia, relevante es la formación para la sana relación entre pares, que ayude a un ambiente propicio para el buen aprendizaje. Esta esfera no sólo se expresa en las relaciones entre los alumnos, sino también entre los docentes, entre padres y apoderados y en general, referido a toda la comunidad educativa.*

d) **Esfera emocional:** *Se incorpora en nuestro ideario el concepto moderno del desarrollo cognitivo, fomentando también habilidades emocionales y sociales, con el propósito de la formación integral de nuestros alumnos.*

e) **Esfera medioambiental:** *Ford College busca promover la generación de hábitos en los estudiantes y comunidad educativa de preservación y cuidado del medio ambiente. Buscando formar estudiantes conscientes del cuidado de su entorno, en ese sentido apoya, promueve y ejecuta actividades en este sentido.*

2.- VISION Y MISION INSTITUCIONAL

LA VISION:

Ford College se define como una institución educativa orientada a liderar en la formación educativa de la región, fomentando la formación integral de sus alumnos, en lo cognitivo, emocional y espiritual (católica); ante la comunidad llegar a ser una institución formadora de ciudadanos responsables , críticos, cuidadosos del medioambiente y con un profundo sentido democrático en sus actos.

LA MISION:

Ford College tiene como misión brindar una educación de calidad a sus alumnos, abarcando las esferas cognitivas, emocionales, espirituales (católica) y medioambiental, formar alumnos capaces de tomar decisiones, aplicar sus conocimientos y valores adquiridos a su quehacer diario, incorporando la autodisciplina como norma de convivencia entre todos los integrantes de la comunidad educativa. La misión del Ford College es integrar a sus apoderados y conformar una comunidad educativa inclusiva y participativa.

3.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES

De la institución:

- *Lograr que el alumno y alumna aprenda, dotándolo de los conocimientos necesarios que le permitan tener una visión del mundo y pueda actuar positiva y críticamente en el medio que le corresponda, creando condiciones que le permitan convertirse en personas respetuosas, responsables, dedicadas y concretas con sólidas cualidades morales y espirituales.*
- *Entregar una educación de la mejor calidad, optimizando los logros, equipando al colegio con los mejores medios y recursos humanos pedagógicos y de infraestructura.*
- *Fortalecer la labor educativa del colegio, integrando a los padres y apoderados en la función educativa de sus hijos e hijas.*
- *Promover la articulación entre diferentes niveles.*
- *Incorporar las tecnologías de la información y el conocimiento a nuestro quehacer educativo.*
- *Entregar y fortalecer los valores Cristianos – católicos, apoyando las iniciativas y acciones de la Pastoral del establecimiento como el ente visible que elabora, ejecuta y promueve acciones de este tipo.*
- *Desarrollar en los alumnos y alumnas actividades de libre elección, complementadas a su formación integrada y sana, apoyando la creación de academias acordes a las necesidades y preferencias de los alumnos.*

- *Apoyar permanentemente el desarrollo profesional del grupo humano.*
- *Establecer redes de apoyo con distintas instituciones que permitan mejorar la gestión institucional.*
- *Formar alumnos con una sólida formación en la convivencia y buen trato con sus pares.*
- *Fomentar la convivencia entre los docentes, priorizando el bienestar laboral también la sana convivencia con padres y apoderados, promoviendo acciones de convivencia y reflexión pedagógica, que tienden en el fondo a la mejora de los aprendizajes de los alumnos.*
- *Fomentar la existencia de actividades de libre elección, apoyando técnicamente las academias; proporcionando recursos que faciliten su funcionamiento, estimulando a sus alumnos con premiaciones y otras actividades de apoyo a estas actividades.*
- *Desarrollar progresivamente una relación responsable con su entorno natural. Formar personas consientes del cuidado del medio ambiente.*
- *Promover actividades curriculares y extra curriculares tendientes a fomentar la vida saludable, especialmente promoviendo acciones tendientes a la sensibilización del tema medioambiental, especialmente la de la fotoprotección, promoviendo el cuidado y daño potencial que tienen la exposición solar en nuestra región.*

De los Alumnos y Alumnas

- *Adquirir valores cristianos y aplicarlos a su quehacer dentro y fuera del colegio.*
- *Participar en actividades grupales respetando normas establecidas.*
- *Ejercer la habilidad de expresar y comunicar ideas, opiniones, sentimientos y convicciones propias.*
- *Desarrollar la capacidad y el gusto de aprender.*
- *Expresar respeto por los valores patrios, por los deberes y derechos ciudadanos y por la identidad nacional.*
- *Velar con responsabilidad, por el cuidado del medioambiente.*
- *Cuidar y respetar la integridad propia como la de sus pares, adultos y seres de la creación.*
- *Adquirir habilidades para la buena convivencia y respeto para con sus pares, profesores, padres y apoderados.*
- *Expresar una actitud positiva y de permanentes desafíos, mostrando cuidado por su presentación personal, por su salud, y en general por todas aquellas actitudes que propenden al crecimiento personal.*
- *Apoyar al centro de alumnos en sus actividades, ya sea pedagógicas, recreativas, de integración, convivencia, que promuevan la unión y fraternidad entre los estudiantes*
- *Respetar los Reglamentos que han sido dado a conocer a sus apoderados asignador al colegio.*

De los Docentes

- *Estar abierto a la renovación pedagógica estando en constante actualización en sus prácticas pedagógicas.*
- *Mantener una actitud acorde a valores éticos y morales.*
- *Transmitir valores y hábitos positivos a través del ejemplo personal.*
- *Establecer buenas relaciones dentro del grupo humano en pos de los logros del colegio.*
- *Transmitir normas para la buena convivencia y respeto entre sus pares, y hacia y entre sus alumnos.*
- *Transmitir el aprecio por la vida sana y el cuidado personal.*

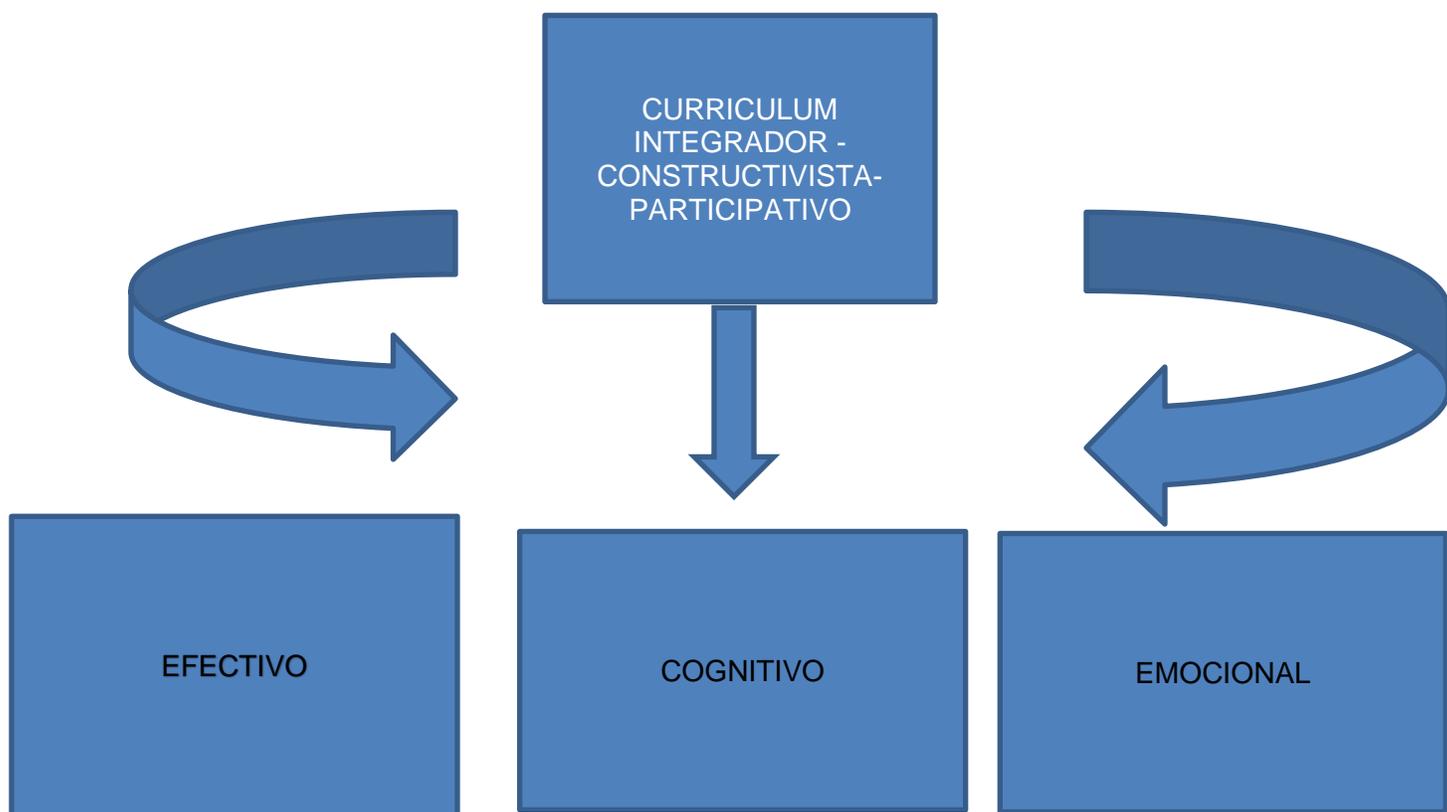
De los Padres y Apoderados

- *Asumir su responsabilidad como principal actor en la formación de sus hijos e hijas.*
- *Apoyar la gestión educativa en forma activa y comprometida.*
- *Asistir a las actividades del colegio.*
- *Apoyar a su hijo e hija para un logro de un mejor rendimiento.*
- *Respetar a las autoridades siguiendo el conducto regular: Profesor – Dirección Académica – Dirección.*
- *Apoyar y estimular a su hijo e hija en sus aptitudes y capacidades.*
- *Fomentar en su hijo e hija un comportamiento adecuado en sus diferentes ámbitos.*
- *Fomentar en sus hijos la adquisición de normas para la buena convivencia y respeto entre sus pares.*
- *Mostrar un trato deferente y respetuoso al interior de la comunidad educativa.*
- *Fomentar en sus hijos el cuidado de su salud, a través de hábitos alimenticios saludables.*
- *Apoyar desde el establecimiento acciones desarrolladas por el Centro General de Padres, que tiendan a la mejora de los aprendizajes.*
- *Aceptar los Reglamentos que se proponen en nuestro establecimiento y hacerlos cumplir en sus hijos e hijas.*

III.- DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

A. **Enfoques educativos:**

Nuestro colegio ha desarrollado una metodología basada en el currículo humanista (centrado en la persona) y cognitivo (centrado en los aprendizajes), de esta manera hemos logrado una educación integral en los alumnos y alumnas de este colegio, ya que los objetivos pedagógicos han permitido formar educandos con conocimientos, destrezas, valores éticos y morales que potencian el desarrollo de las capacidades creativas y la construcción de hábitos de comportamiento y de convivencia pacífica, en un ámbito netamente cristiano. Considerando las nuevas líneas y orientaciones pedagógicas contemporáneas el Proyecto educativo institucional avanza hacia la aplicación de un nuevo currículo, se considera un agregado del sello medioambiental que colabora en esta integralidad.



El PEI institucional promueve un currículo **Afectivo – Emocional – Cognitivo**, con agregado de un componente **Medioambiental**.

- a) **Afectivo:** En el sentido de una formación valórico como se ha descrito en párrafos anteriores; también en el sentido de formar alumnos afectivos y afectuosos y el respeto como base de sus actos.
- b) **Emocional:** En el sentido de formar alumnos capaces de anticipar, manejar y controlar sus emociones, desarrollar sus competencias emocionales con propósitos determinados de crecimiento persona y de apoyo a los aprendizajes incorporando las nuevas tendencias de las neurociencias.
- c) **Cognitivo:** En el sentido de formar alumnos con los conocimientos y habilidades que le permitan desempeñarse satisfactoriamente en el área académica.

La organización del currículo ha considerado la flexibilidad de éste para responder, de mejor manera, a los requerimientos como a las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas, tanto en el ámbito social, científico y tecnológico. Además se debe considerar que el colegio fundamenta su trabajo curricular considerando en plenitud el marco curricular vigente y emanado por MINEDUC:

El establecimiento cuenta con personal especialista en los diversos subsectores y áreas de aprendizaje. En este sentido el Proyecto Educativo Institucional reafirma la necesidad de trabajar con profesores especialistas en las áreas que así lo requieran.

En relación a lo pedagógico, los contenidos son distribuidos de tal modo que permiten al alumno y alumna ir alcanzando su ritmo de aprendizaje de acuerdo a cada subciclo, ciclo y niveles de aprendizaje. El PEI de nuestro establecimiento se adscribe a los lineamientos técnicos pedagógicos recomendados por MINEDUC, en este sentido:

- A) Se mantiene la propuesta del marco curricular en cuanto a los programas de estudio de cada una de las asignaturas, realizando intervenciones pedagógicas considerando la realidad de la institución, de los mismos estudiantes y de los lineamientos propios de nuestro PEI.
- B) Se adhiere a las normativas de evaluación que son recomendadas por la autoridad educativa, en cuanto a directrices internas como a evaluaciones que afectan al sistema educativo en general, como SIMCE y PSU

- C)** *Considerando que nuestro establecimiento se acoge a jornada escolar completa desde tercer año básico en adelante, los lineamientos técnicos pedagógicos en este sentido es valorar y acoger el espíritu de esta ley en el sentido de no prolongar más allá de la jornada de estudio las labores escolares, por lo que el espacio educativo debe proveer las suficientes actividades y horarios para cumplir con el rol formador de la institución. No obstante ello, es relevante para nuestra institución el compromiso pleno de los padres de familia en la educación de sus hijos, así nuestro PEI promueve la participación activa de padres y apoderados, incluyéndoles no sólo en sus opiniones, sino también el apoyo que prestan en la educación complementaria que se realiza en el hogar, ello incluye la realización de tareas escolares, siempre enmarcadas en un contexto de prudencia y de necesidad específica de alguna asignatura como lo indica nuestro Reglamento de evaluación y promoción.*
- D)** *Se busca dentro de la formación integral de nuestros estudiantes un estilo de vida saludable, incorporando dentro de currículum los ajustes establecido por el MINEDUC en los planes y programas y desarrollando actividades de libre elección que permitan crear estilos de vida sana.*
- E)** *La formación integral en las distintas esferas que promueve nuestro colegio implica promover las actividades de libre elección, dando cabida al estímulo y promoción de academia extraescolares, otorgando recursos que permitan su buen funcionamiento, estimular con premiaciones, etc.*
- F)** *Nuestro enfoque educativo contempla la incorporación de la temática medio - ambiental como parte integrante del currículum, haciendo parte a nuestra institución a la preocupante situación de nuestro entorno ecológico.*
- G)** *En nuestro proyecto educativo es del mayor interés el seguimiento académico del estudiante, es decir, la permanencia y continuidad son partes fundamentales que marcan la vida del estudiante en nuestro establecimiento. De la misma manera nuestro establecimiento promueve que la cantidad de alumnos por sala debe ser adecuada a los propósitos pedagógicos, en este sentido en la enseñanza básica los cupos máximos serán de 40 estudiantes por sala y en la enseñanza media 35, que corresponden a ideales que persigue nuestro PEI. El llegar a este ideal será considerado al momento de ofrecer cupos disponibles, no obstante lo anterior actualmente la normativa dispone de un sistema de ingreso (SAE) que el establecimiento debe adaptarse.*

B. De la Evaluación

Son los criterios, estrategias y procedimientos para medir las capacidades, destrezas, habilidades, actitudes y valores de nuestros educandos, utilizando para ello, diversos medios y recursos evaluativos.

La evaluación será formativa y continua, lo que lleva a un proceso sistemático y permanente para obtener información sobre el quehacer educativo dentro y fuera del aula.

A partir del año 2020 nuestro establecimiento, en línea con las indicaciones de MINEDUC promueve y aplica los cambios del nuevo decreto de evaluación para todos los niveles, esto es; Decreto Supremo 67/2018 que comenzará a regir desde Marzo de 2020 en su integridad, en lo específico el Reglamento de evaluación estará en la página www.fordcollege.cl a partir de marzo de 2020 y será un deber que cada apoderado se informe y dé lectura cuidadosa del mismo así como del resto de los documentos oficiales del colegio.-

Las técnicas e instrumentos de evaluación que promueve nuestro proyecto pedagógico son:

- *La observación del trabajo diario del alumno y alumna en clases, intervenciones orales, trabajo individual o grupal, actitudes.
El análisis de las tareas realizadas en clases, comprobando la capacidad para la expresión escrita, la organización de ideas y conceptos, la claridad en la exposición, la capacidad de síntesis manifestada en la realización de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc.*

Cabe mencionar el interés institucional por incorporar, acorde al decreto 67; la evaluación formativa como un elemento de vital importancia en la esfera evaluativa.

Los detalles específicos deben verificarse en nuestro Reglamento de Evaluación vigente que se encuentra en la página web www.fordcollege.cl . El apoderado debe , además , considerar que todos los documentos pueden sufrir modificaciones, bastando para su aceptación, la comunicación enviada los padres y apoderados.-

Las pruebas orales y escritas; considerando evaluaciones semestrales, de progreso y exámenes de fin de año, que se estipulan en nuestro reglamento de evaluación.

- *La auto evaluación de los alumnos y alumnas y sus aportaciones en la mejora del proceso educativo.*
- *La co-evaluación de sus pares, de manera que aporten con críticas constructivas al aprendizaje.*

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumno y alumna se concretará en tres momentos fundamentales:

- *Una evaluación inicial que tiene como finalidad diagnosticar al comenzar un curso o ciclo.*
- *En el transcurso del proceso educativo, la evaluación será continua, porque así permite recoger datos susceptibles de ser valorados. Su función es formativa.*
- *Del proceso anterior se extrae la evaluación final, la cual mide los aprendizajes durante todo el proceso educativo y que permitirá la toma de decisiones para la promoción del alumno y alumna.*

La información recogida en el proceso de evaluación se hará llegar periódicamente a los padres y apoderados de acuerdo a los canales y las formas que para ello ha dispuesto el establecimiento.

C.- De la metodología

El proyecto educativo institucional promueve una metodología activa y constructivista centrada en el alumno, considera al docente un mediador de los aprendizajes; en este sentido la metodología que nuestro PEI:

- *Promueve un alumno investigador curioso, ávido por lograr el descubrimiento del conocimiento.*

- *Promueve un alumno que utilice la tecnología para acrecentar sus conocimientos y que vea en las tecnologías de la información y conocimiento una oportunidad de acrecentar sus conocimientos.*
- *Un docente facilitador y orientador de los aprendizajes*
- *Se promueve las actividades de interacción entre los alumnos, la discusión y reflexión.*
- *Desde lo metodológico se asume que el alumno no sólo aprende en el aula, sino que se incorpora a la familia, al entorno ambiental y medio social inmediato, a sus conocimientos previos.*
- *Se considera a las tecnologías de la información y conocimiento no como un fin en sí misma, sino como un medio para el logro de los aprendizajes y en ese sentido se adhiere plenamente al uso de ellas.*
- *Se promueve las metodologías participativas, activas e integradoras.*

En suma, nuestro proyecto pedagógico fomenta el aprender a aprender como desarrollo de capacidades de los alumnos por medio de actividades entendidas como estrategias cognitivas, capacidades y valores como objetivos y los contenidos y métodos como medios. Enmarcado en un modelo constructivista de aprendizaje el alumno se constituye en un sujeto activo y el docente un mediador de sus aprendizajes. En este marco metodológico se organizan los contenidos y se realiza el diseño curricular de aula, basado en objetivos de aprendizaje (OA) que emanan de la autoridad educativa en cada uno de los planes de estudio.

Los detalles específicos deben verificarse en nuestro Reglamento de Evaluación vigente que se encuentra en la página web www.fordcollege.cl . El apoderado debe , además , considerar que todos los documentos pueden sufrir modificaciones, bastando para su aceptación, la comunicación enviada los padres y apoderados.

D.-De la convivencia Escolar:

El proyecto educativo institucional de nuestro establecimiento promueve la creación de un ambiente propicio para el aprendizaje. Toda institución y comunidad en general está expuesta a distintas dificultades de convivencia en los distintos niveles y grados. Consideramos sensible este aspecto, pues la incidencia que un ambiente poco propicio tienen para la salud mental de la comunidad en general y para los estudiantes en particular es fundamental resguardar, considerando, además, que un ambiente hostil perjudica directamente los aprendizajes de los estudiantes. Es por ello que nuestro Reglamento de convivencia considera normativas a respetar por la comunidad toda , entendiendo que dicho documento permite crear un espacio adecuado para el buen aprendizaje.

Nuestro proyecto institucional contempla una encarga de la convivencia escolar que vela tanto por la prevención como por la intervención de situaciones que podrían afectar la sana convivencia escolar, creando diversos protocolos de actuación, así como mantener un Reglamento de Convivencia Escolar, que se puede encontrar en nuestra página web www.fordcollege.cl y que es constantemente actualizado.

Los detalles específicos deben verificarse en nuestro Reglamento de Convivencia Escolar vigente que se encuentra en la página web www.fordcollege.cl . El apoderado debe, además , considerar que todos los documentos pueden sufrir modificaciones, bastando para su aceptación, la comunicación enviada los padres y apoderados

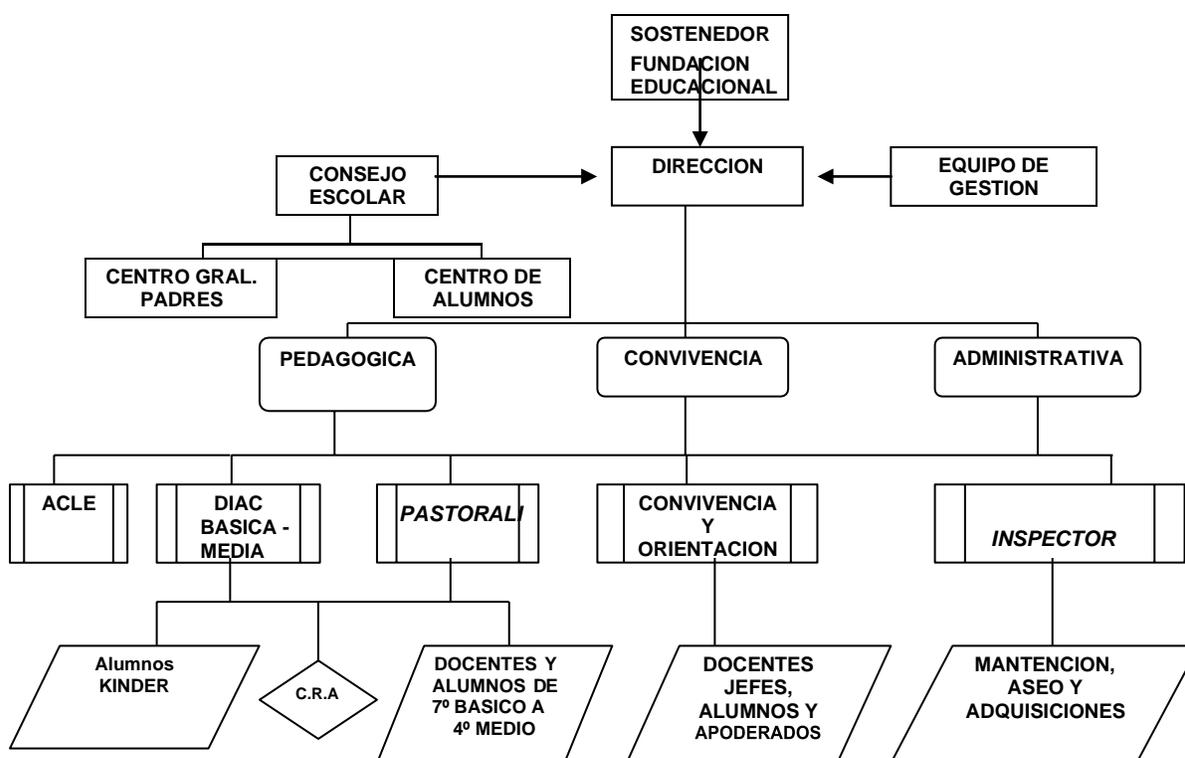
IV. ADMINISTRACION ORGANIZACIONAL

Ford College lo conforman un grupo de personas unidas con el propósito de entregar una educación plena, en un ambiente familiar, de trabajo cooperativo y de respeto.

Entregando las herramientas para el desarrollo integral del alumno y alumna donde se incluyan no solo conocimientos, sino también valores, destrezas, habilidades y actitudes.

Este equipo de personas cumple a cabalidad con sus quehaceres dentro de esta institución, engrandeciendo día a día la labor que este Centro Educativo proyecta hacia la comunidad y hacia el engrandecimiento de nuestro país.

Organigrama y Organización Educativa



Funciones de la Organización Educativa

La Fundación Sostenedora del Establecimiento

- *Son quienes administran y proveen los recursos materiales humanos y financieros necesarios para obtener el buen funcionamiento y logros de los objetivos de la institución educativa.*
- *Dirige, planifica, organiza, coordina y supervisa las actividades generales del colegio.*

El Rector

- *Sus funciones son planificar, organizar, orientar, coordinar, conducir, controlar, supervisar y evaluar las actividades de los distintos Estamentos del Establecimiento, con el fin de lograr los objetivos de la Educación Nacional.*

Departamento de Pastoral

- *Corresponde a este Departamento el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Documento “Exigencias para la Obtención del Decreto Episcopal que otorga la denominación de Colegio Católico” del Arzobispado de Arica y de las normativas contempladas en el Código Canónico para la promoción, instauración, manutención, perfeccionamiento y evaluación de la labor evangelizadora del Colegio hacia sus alumnos y alumnas, docentes, administrativos, apoderados y familia de los alumnos y alumnas, así como de la comunidad en general.*

Capellán.

- *Es un sacerdote, nombrado en conjunto por el Señor Obispo de la diócesis de Arica y los Sostenedores. Será en quien recaiga la responsabilidad de velar por que este Centro Educativo mantenga lo preceptos de la Iglesia Católica.*
- *Es el responsable del Departamento de Pastoral, está comprometido moralmente al secreto profesional según la gravedad del asunto y solo el Director puede tener acceso a toda la información que necesite.*
- *Acompañar al colegio en sus actividades religiosa y/ o valórica.*
- *Realizar actividades como misas, celebraciones de semana santa, eucaristías, etc*

Coordinador de Pastoral

- *Santidad de vida, con testimonio coherente de vida con el Evangelio, solidaridad manifiesta hacia Dios y el prójimo, espíritu de oración y constructor de unidad, sencillez de vida.*
- *Experiencia de vida eclesial, manifestada tanto en el compromiso apostólico tenido en la Comunidad Eclesial, como en la experiencia de conducción pastoral y/o responsabilidad de animación pastoral a nivel parroquial o educativo.*
- *Formación teológica pastoral y específica referida a la planificación, conducción y coordinación pastoral.*
- *Poseer título docente o contar con la habilitación ministerial respectiva.*

Cumplirá con las siguientes funciones, entre otras:

- *Colaborar en la programación y realización del conjunto de actividades educativas del colegio, organizando los equipos de trabajo pastoral necesarios.*
- *Animar y coordinar de acuerdo con la Dirección la acción del Equipo Pastoral y de todos sus miembros.*
- *Impulsar la programación y realización de las iniciativas y actividades tendientes a la animación pastoral del Colegio (Plan Pastoral) en el marco del Proyecto Educativo.*
- *Promover y coordinar las actividades de servicio eclesial, complementarias y extraescolares de carácter específicamente evangelizador, aprobadas por la Dirección del Colegio.*
- *Coordinar y promover las acciones tendientes a la óptima educación religiosa escolar dentro del marco del Proyecto Educativo, en conjunto con la Dirección, Orientar la acción pastoral del Colegio hacia la participación responsable en la Comunidad Cristiana.*
- *Mantener relación, comunicación y vinculación habitual con los responsables del Departamento de Educación del Arzobispado de Arica.*

Director(a) Académico(a)

- *Programa, organiza, supervisa y evalúa las actividades correspondientes del proceso educativo.*
- *Vela por el rendimiento escolar de los alumnos y alumnas, procurando el mejoramiento permanente del proceso educativo.*

- *Propicia la integración entre los diversos Planes y Programas de estudio de los distintos sectores y subsectores de aprendizaje*
- *Asesora y supervisa a los docentes en la organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación, en la aplicación de Planes y Programas especiales de Orientación.*
- *Mantiene registro permanente y ordenado de las funciones que le competen para facilitar la supervisión y control de calidad de los organismos superiores.*
- *Vela por la confiabilidad y validez de los instrumentos de evaluación utilizado por los profesores, autorizando y supervisando la aplicación de técnicas e instrumentos a utilizar.*
- *Participa en los consejos técnicos que le correspondan.*
- *Estudia y propone estrategias de implementación de recursos metodológicos y medios audiovisuales adecuados a la realidad del establecimiento.*
- *Supervisa los trabajos de CRA y del encargado del trabajo diferencial cuando lo hubiere.*

Encargado de convivencia y/o Orientadora:

- *Participa en los consejos técnicos que le correspondan*
- *Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.*
- *Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.*
- *Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.*
- *Planificar y coordinar las actividades de su área.*
- *Administrar los recursos de su área en función del PEI.*
- *Elaborar y gestionar proyectos.*
- *Orientar a los estudiantes en el proceso de elección vocacional y/o de desarrollo personal.*
- *Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.*
- *Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.*
- *Compromiso ético-social.*
- *Orientación a la calidad.*
- *Autoaprendizaje y desarrollo profesional.*
- *Trabajar en equipo.*

Los Docentes

- *El verdadero maestro, modelo de vida y conductor de proceso educativo, debe caracterizarse por:*
- *Excelencia profesional, debe tener los conocimientos necesarios en su área del conocimiento. Además, debe incluir un profundo conocimiento del mundo y de las personas, en especial de sus alumnos y alumnas para poder responder y encauzar en la búsqueda del sentido auténtico de su existencia.*
- *Solidaridad con sus iguales.*
- *Proponer el auto-perfeccionamiento.*
- *Considerar la auto evaluación como medio de crecimiento.*
- *Ser fraterno en la corrección y generoso en el compartir intelectual.*
- *Debe ser comprometido con su fe católica y su Iglesia.*
- *Los que no hayan recibido el don de la fe deben ser respetuosos y coherentes por el Proyecto educativo del Colegio.*
- *Ser testimonio, consciente de que su modelo es Jesús.*
- *Amistoso y estimulante con sus alumnos y alumnas, teniendo como modelo a Cristo con sus discípulos.*
- *Debe ayudar a sus alumnos y alumnas a superar sus debilidades y errores.*
- *Educar para el trabajo en equipo y a la solidaridad, para ir camino a formar una comunidad.*
- *Debe tener buen humor.*
- *Conductor de sus alumnos y alumnas hacia una apertura intelectual y a un compromiso social con el entorno que le es propio.*
- *Respetuoso de las opiniones de sus pares y alumnos y alumnas.*
- *Entregar criterios de discernimiento a sus alumnos y alumnas y padres y apoderados para que les permita cuestionar la autocomplacencia y la autosuficiencia que a veces pretende el saber científico y técnico, y situarlo en el mundo de la cultura.*

De esta forma el profesor se transforma en un líder positivo que transmite su vocación cristiana en unidad con la vida académica y la formación humana y pastoral, integrando tanto a los alumnos y alumnas como a los padres de familia.

Asistentes de la Educación

- *Apoyan en todas las labores educativas.*
- *Colaboran para que el proceso educativo se desarrolle en un ambiente sano, de armonía, orden, agrado y seguridad.*

Coordinador Extraescolar

- *Coordina e informa las actividades extracurriculares fuera y dentro del establecimiento (artísticas, deportivas, culturales, científicas, musicales, informáticas, etc.)*

Consejo escolar

El consejo escolar se rige en los artículos 7º, 8º y 9º de la Ley N° 19.979, en ella se dispuso que en cada establecimiento educacional subvencionado deberá existir un Consejo Escolar, el presente documento de adhiere a esta ley y su reglamentación (decreto 24 del 2005) en plenitud. El consejo escolar constituye el principal sostén y apoyo de la gestión escolar.

Himno Ford College

En el árido desierto se alza
con sus aulas henchidas de saber,
diáfana y pura va creciendo con mi infancia
dando muestra de amor y de hermandad.

Me siento triunfante y confiado en mi destino
mi lema es el arte, la ciencia y mi gran Dios,
que ilumina mi camino haciendo eco en mis amigos,
Ford College, por siempre tú serás.

Compañeros y maestros,
que el Norte Grande nos escuche con emoción,
es el himno de nuestro colegio
entonadlo con gran devoción.

Yo me entrego por entero a mi colegio
pues pretendo y persigo un ideal,
soy semilla, soy la flor, soy el fruto que nació
por todo eso, Ford College siempre serás.

Compañeros y maestros,
que el Norte Grande nos escuche con emoción,
es el himno de nuestro colegio
entonadlo con gran devoción.

